

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
COLEGIO DIEGO DUBLE URRUTIA

08 ABR 2014

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

646

VISTOS :

a) Ley N° 20.713 de fecha 17 de diciembre de 2013 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2014.

b) Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 27 de noviembre de 2013 del Consejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol, para el año 2014.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Bases de Licitación Adquisición de Kit de Libros de plan específico individual fonoaudiológico, para el Colegio Diego Dublé Urrutia.

e) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón

f) La facultad que me confiere la Ley N° 28.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar llamado a licitación por la adquisición de un Kit de libros de plan específico individual fonoaudiológico, para el Colegio Diego Dublé Urrutia.

DECRETO:

1.- Apruébase las Bases de Licitación por el “un Kit de libros de plan específico individual fonoaudiológico, para el Colegio Diego Dublé Urrutia”, para realizar licitación por el Portal Mercado Público.

2.- Póngase en conocimiento del Colegio Diego Dublé Urrutia, para fines del caso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/PSM/wrc

Distribución:

- ◆ Secretaría Municipal.
- ◆ Interesados.
- ◆ Archivo Colegio.



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL